



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00250005- -UNC-ME#FA

VISTO

La RHCD-2023-86-E-UNC-DEC#FA, que designa al Esp. Lucas DI PASCUALE, Legajo N° 28.104, como Director de la carrera de posgrado Especialización en Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, desde el 17 de abril de 2023 y hasta el 16 de abril de 2026, y

CONSIDERADO:

Que se hace necesario retribuir las funciones asignadas mediante RHCD-2023-86-E-UNC-DEC#FA desde el día de la fecha y hasta el 16 de abril de 2026 y mientras duren sus funciones, reconociendo los servicios prestados desde el 17 de abril de 2023.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Retribuir las funciones asignadas, como Director de la carrera de posgrado Especialización en Procesos y Prácticas de Producción Artística Contemporánea de la Facultad de Artes, a Lucas DI PASCUALE Legajo N° 28.104, con remuneración equivalente a un cargo de profesor asistente con dedicación simple, desde el día de la fecha, hasta el 16 de abril de 2026 y mientras duren sus funciones, reconociendo los servicios prestados desde el 17 de abril de 2023.

ARTÍCULO 2°: La autoridad designada deberá contactarse con el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad de Artes, a los fines de completar documentación y deberá concurrir, en su oportunidad, a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar e incluir en Digesto electrónico. Comunicar a la Secretaría de Gestión y Planificación y al Departamento de Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas a fin de notificar al interesado y posterior archivo.

No

